

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

CARTERA NARANJA 10/90, FONDO DE INVERSIÓN
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo de Administración de AMUNDI IBERIA, S.G.I.I.C., S.A.U., Sociedad Gestora de CARTERA NARANJA 10/90, FONDO DE INVERSIÓN:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de CARTERA NARANJA 10/90, FONDO DE INVERSIÓN, (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción De acuerdo con lo descrito en la Nota 1 de la memoria adjunta el objeto social del Fondo es la captación de fondos del público para gestionarlos e invertirlos en instrumentos financieros, en los que está fundamentalmente invertido su patrimonio (ver Nota 6). Las políticas contables aplicables a la cartera de inversiones financieras se describen en la nota 3.d de la memoria adjunta.

Identificamos esta área como cuestión clave de nuestra auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de la cartera de inversiones financieras tiene en su Patrimonio y, por tanto, en el cálculo diario del valor liquidativo del mismo.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno implantados por la Sociedad Gestora del Fondo en relación con la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos, entre los que destacan los siguientes:

- ▶ Hemos obtenido las confirmaciones de la entidad depositaria, sociedades gestoras o contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para comprobar la existencia de la totalidad de las posiciones incluidas en la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2020, cotejándolas con los registros del Fondo.
- ▶ Hemos comprobado la valoración de la totalidad de la cartera de inversiones financieras, mediante el cotejo de los precios utilizados por la Sociedad Gestora del Fondo y los valores contabilizados por el Fondo, con precios obtenidos de fuentes externas o con datos observables de mercado.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales del Fondo

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.

- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo

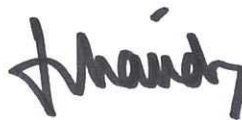
La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 23 de abril de 2021.

Periodo de contratación

El Accionista Único de la Sociedad Gestora del Fondo el 27 de abril de 2018 nos nombró como auditores del Fondo por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Este informe se corresponde con el
sello distintivo nº 01/21/02651
emitido por el Instituto de Censores
Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



José Carlos Hernández Barrasús
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 17469)

23 de abril de 2021



CLASE 8.^a



003289365

**CARTERA NARANJA 10/90,
FONDO DE INVERSIÓN**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020**



CLASE 8.^a



003289366

ÍNDICE

- Balances de situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019
- Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019
- Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
- Informe de Gestión 2020
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

CARTERA NARANJA 10/90,
FONDO DE INVERSIÓN

Balances de Situación
31 de diciembre

ACTIVO	Nota	Euros		PATRIMONIO Y PASIVO	Nota	Euros	
		2020	2019			2020	2019
ACTIVO CORRIENTE				PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS			
Deudores	5	224.424.548,09	149.155.944,46	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	8	222.433.352,17	144.179.178,42
Cartera de inversiones financieras	6	70.861,51	28.839,77	Participes		222.433.352,17	144.179.178,42
Cartera interior		208.656.435,45	142.557.002,45	Reservas		219.975.781,55	143.276.188,90
Valores representativos de deuda		20.703.013,28	14.170.674,05	Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	Resultado del ejercicio		2.457.570,62	902.989,52
Instituciones de Inversión Colectiva		20.703.013,28	14.170.674,05	Otro patrimonio atribuido		-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-	PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Derivados		-	-	Provisiones a largo plazo		-	-
Otros		-	-	Deudas a largo plazo		-	-
Cartera exterior		187.953.422,17	128.386.328,40	Pasivos por impuesto		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	PASIVO CORRIENTE		1.991.195,92	4.976.766,04
Instrumentos de patrimonio		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Instituciones de Inversión Colectiva		187.953.422,17	128.386.328,40	Deudas a corto plazo		-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-	Acreedores	9	1.991.195,92	4.976.766,04
Derivados		-	-	Pasivos financieros		-	-
Otros		-	-	Derivados		-	-
Intereses de la cartera de inversión		-	-	Periodificaciones		-	-
Inversiones dudosas, morosas o en litigio		-	-			-	-
Periodificaciones		-	-			-	-
Tesorería	7	15.697.251,13	6.570.102,24			-	-
TOTAL ACTIVO		224.424.548,09	149.155.944,46	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		224.424.548,09	149.155.944,46
CUENTAS DE ORDEN							
Cuentas de compromiso		-	-				
Compromisos por operaciones largas de derivados		-	-				
Compromisos por operaciones cortas de derivados		-	-				
Otras cuentas de orden		-	-				
Valores cedidos en préstamo		-	5.294,68				
Valores aportados como garantía		-	-				
Valores recibidos en garantía		-	-				
Pérdidas fiscales a compensar	11	-	5.294,68				
Otros		-	-				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		-	5.294,68				



CLASE 8.^a



003289367



CLASE 8.^a



003289368

CARTERA NARANJA 10/90, FONDO DE INVERSIÓN

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

Nota	Euros	
	2020	2019
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la I.I.C.	152.600,27	51.549,10
Otros gastos de explotación	(1.352.170,28)	(446.713,85)
Comisión de gestión	9 (1.307.094,10)	(428.167,26)
Comisión depositario	9 (33.216,14)	(10.852,61)
Otros	(11.860,04)	(7.693,98)
Excesos de provisiones	-	-
A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(1.199.570,01)	(395.164,75)
Ingresos financieros	-	-
Gastos financieros	(12.425,15)	-
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	4.455.047,54	1.274.147,65
Por operaciones de la cartera interior	941.649,54	1.067.895,75
Por operaciones de la cartera exterior	3.513.398,00	206.251,90
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(0,40)	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(760.657,41)	33.074,24
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(994.922,28)	(0,11)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	234.264,87	33.074,35
Resultados por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
A.2.) RESULTADO FINANCIERO	3.681.964,58	1.307.221,89
A.3.) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2.482.394,57	912.057,14
Impuesto sobre beneficios	11 (24.823,95)	(9.067,62)
A.4.) RESULTADO DEL EJERCICIO	2.457.570,62	902.989,52



CLASE 8.ª



003289369

CARTERA NARANJA 10/90,
FONDO DE INVERSIÓN

Estados de cambios en el patrimonio neto
para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

	Euros	
	2020	2019
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	2.457.570,62	902.989,52
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto atribuido a partícipes y accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2.457.570,62	902.989,52

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

	Euros				
	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
A. SALDO al 31 de diciembre de 2018	1.173.365,26	-	-	(5.294,68)	1.168.070,58
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	902.989,52	902.989,52
II. Operaciones con partícipes					
1. Suscripciones	174.519.826,88	-	-	-	174.519.826,88
2. (-) Reembolsos	(32.411.708,56)	-	-	-	(32.411.708,56)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.					
Distribución del resultado ejercicio 2018	(5.294,68)	-	-	5.294,68	-
B. SALDO al 31 de diciembre de 2019	143.276.188,90	-	-	902.989,52	144.179.178,42
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	2.457.570,62	2.457.570,62
II. Operaciones con partícipes					
1. Suscripciones	212.827.737,06	-	-	-	212.827.737,06
2. (-) Reembolsos	(137.031.133,93)	-	-	-	(137.031.133,93)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.					
Distribución del resultado ejercicio 2019	902.989,52	-	-	(902.989,52)	-
C. SALDO al 31 de diciembre de 2020	219.975.781,55	-	-	2.457.570,62	222.433.352,17



CLASE 8.^a



003289370

CARTERA NARANJA 10/90, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

CARTERA NARANJA 10/90, Fondo de Inversión (en adelante “el Fondo”) se constituyó en España el 25 de junio de 2018. Su registro oficial en la Comisión Nacional del Mercado de Valores se produjo el 27 de julio de 2018. Tiene domicilio social en Paseo de la Castellana, 1 - 28046 Madrid.

La normativa básica del Fondo se recoge en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva (modificada por la Ley 31/2011, de 4 de octubre y por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre), en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, de aplicación a partir del 21 de julio de 2012 (modificado por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre), que desarrolla la anterior Ley, en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, así como en las circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores que regulan las Instituciones de Inversión Colectiva y restante normativa aplicable.

El Fondo está inscrito con el número 5282 en el Registro Administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Fondo tiene por objeto social exclusivo la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La normativa vigente regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3 millones de euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de sus activos líquidos en efectivo o en cuenta corriente en el banco depositario o en adquisiciones temporales de activos a un día de valores de Deuda Pública.
- Inversión en valores negociables e instrumentos financieros, admitidos a cotización en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, cualquiera que sea el Estado en que se encuentren radicados, que cumplan los requisitos indicados en la legislación vigente. Del mismo modo podrán invertir en depósitos bancarios, acciones y participaciones de otras I.I.C., instrumentos financieros derivados, instrumentos del mercado monetario y valores no cotizados.



CLASE 8.^a



003289371

CARTERA NARANJA 10/90, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por el artículo 52 del Real Decreto 1082/2012, donde se establecen determinados límites para la utilización de estos instrumentos y por la Orden EHA 888/2008 de 27 de marzo, sobre operaciones de las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero con instrumentos financieros derivados.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Número de partícipes no podrá ser inferior a 100.
- Obligación de remitir los estados de información reservada que se citan en la Norma 21^a de la Circular 3/2008 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el plazo indicado en dicha Norma.
- Régimen especial de tributación.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a AMUNDI IBERIA, SGIIC, S.A., inscrita con el número 31 en el Registro Administrativo de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva, con domicilio en Pº DE LA CASTELLANA, 1 - MADRID 28046 (MADRID).

Los valores se encuentran depositados en CACEIS BANK SPAIN S.A. (anteriormente denominada SANTANDER SECURITIES SERVICES, S.A.), inscrita con el número 238 en el Registro Administrativo de Entidades Depositarias de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con domicilio social en PS. CLUB DEPORTIVO N.1 EDIFICIO 4, PLANTA SEGUNDA - 28223 POZUELO DE ALARCÓN (MADRID), siendo dicha entidad la depositaria del Fondo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

La imagen fiel resulta de la aplicación de las disposiciones legales en materia contable, sin que, a juicio de la Sociedad Gestora, resulte necesario incluir informaciones complementarias.

Las cuentas anuales adjuntas se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en dicha fecha.



CLASE 8.^a



003289372

CARTERA NARANJA 10/90,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Las cuentas anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, y se someterán a la aprobación del Accionista Único de la misma, estimándose que serán aprobadas sin ningún cambio significativo.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

d) Comparación de la información

A efectos de comparar la información del ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2020 con la del año anterior, se adjuntan las cifras del ejercicio 2019 en el balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado de cambios en el patrimonio neto. Las cifras relativas al ejercicio 2019 contenidas en estas cuentas anuales se presentan únicamente a efectos comparativos.



CLASE 8.ª



003289373

CARTERA NARANJA 10/90,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de AMUNDI IBERIA, SGIIC, S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

No obstante, dada la naturaleza específica del Fondo y su carácter abierto, las normas contables tendrán como finalidad la determinación del valor liquidativo de las participaciones.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses activos de las inversiones financieras se periodifican de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad de las operaciones.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que declare el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se efectúa, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en la cuenta de activo "Intereses de la Cartera de Inversión" y abono simultáneo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.



CLASE 8.ª



003289374

CARTERA NARANJA 10/90, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Mientras la valoración posterior se hace a su coste amortizado, los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los activos financieros se clasifican en:

- Valores representativos de deuda.
- Instrumentos de patrimonio.
- Instituciones de Inversión colectiva.
- Depósitos en Entidades de Crédito.
- Instrumentos derivados.
- Otros.

Clasificación

Los activos financieros en los que invierte el Fondo se clasifican, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de Pérdidas y Ganancias".

Los títulos que componen la cartera de inversiones financieras se contabilizan inicialmente de acuerdo con los siguientes criterios:

Valoración inicial

- Los activos financieros integrantes de la cartera del Fondo se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.



CLASE 8.ª



003289375

CARTERA NARANJA 10/90, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

De esta valoración inicial se excluyen los intereses por aplazamiento de pago, que se entiende que se devengan aun cuando no figuran expresamente en el contrato y en cuyo caso, se consideran como tipo de interés el de mercado.

- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o "cupón corrido", se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras "Intereses de la Cartera de Inversión" del activo del balance de situación, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
- El importe de los derechos de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial.
- Las inversiones en moneda extranjera se contabilizan al tipo de cambio vigente a la fecha de adquisición de los títulos.
- En su caso, los contratos de futuros y las operaciones de compra - venta a plazo se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance "Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados" u "Otros depósitos de Garantía" en el epígrafe de "Deudores". Los intereses de estos fondos depositados se periodifican diariamente según la tasa interna de rentabilidad. El valor razonable de los valores aportados en garantía por el Fondo se registra en cuentas de orden, en la rúbrica "Valores aportados como garantía".
- En su caso, las opciones y warrants, en su caso, sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido. En caso de que el Fondo aporte valores y efectivo en concepto de garantía se le da el mismo tratamiento contable que en el caso de los contratos de futuros. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance en la partida de "Deudores". Las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas y warrants vendidos, se reflejan en la cuenta "Derivados" del activo o del pasivo del balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación.
- Las operaciones de permuta financiera, en su caso, se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal del contrato. Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponde.



CLASE 8.^a



003289376

CARTERA NARANJA 10/90,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Valoración posterior

Los activos financieros se valoran diariamente a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando el valor razonable incluya los intereses explícitos devengados, a efectos de determinar las variaciones en el valor razonable se tienen en cuenta los saldos de la cuenta "Intereses de la cartera de inversión". Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o el inmediato hábil anterior, o el cambio medio prevalorado si no existiera precio oficial de cierre.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, el valor razonable refleja ese cambio en las condiciones. En caso de que no exista mercado activo se aplican técnicas de valoración que son de general aceptación y que utilizan en la mayor medida posible datos observables de mercado en particular la situación actual de tipo de interés y el riesgo de crédito del emisor.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

- Valores no admitidos aun a cotización: en su caso, su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.
- Depósitos en entidades de crédito: en su caso, su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.



CLASE 8.^a



003289377

CARTERA NARANJA 10/90, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

- Para las acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva, el valor razonable se calcula en función del último valor liquidativo publicado el día de la valoración.
- Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo.
- Instrumentos financieros derivados: en su caso, se valoran por su valor razonable, el valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

Cancelación

Los activos financieros, se dan de baja del balance del Fondo, cuando han expirado o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o aún no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

En todo caso se dan de baja entre otros:

- a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se da de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida bruta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

El Fondo no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como:

- a) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.



CLASE 8.^a



003289378

CARTERA NARANJA 10/90, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

- b) Los activos financieros prestados en el marco de un préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros sustancialmente iguales, u otros similares que tengan idéntico valor razonable.
- c) Los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía en cuyo caso se darán de baja.

En los casos a) y b) el Fondo reconoce un pasivo por la contraprestación recibida.

En los casos b) y c) el Fondo reconoce en las "Cuentas de orden" del balance el valor razonable de los activos prestados o cedidos en garantía.

Deterioro

El Fondo efectuará diariamente las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado y se dé una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- e) Adquisición temporal de activos

En su caso, la adquisición temporal de activos es una operación que, a efectos contables, se entiende que nace el día de su desembolso y vence el día en que se resuelve el citado pacto. Se entiende que vencen a la vista las adquisiciones temporales cuya recompra debe necesariamente realizarse, pero puede exigirse opcionalmente a lo largo de un periodo de tiempo.

Estas operaciones se contabilizan por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica, de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan diariamente en la adquisición temporal de activos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros".



CLASE 8.ª



003289379

CARTERA NARANJA 10/90,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

- f) Contratos de futuros, operaciones de compra - venta a plazo y operaciones de permuta financiera

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos se reflejan en pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobro o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponda.

En aquellos casos en que el contrato presenta una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta "Resultados por operaciones con derivados".

- g) Opciones y Warrants

En su caso, las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas o warrants vendidos se registran en la cuenta de "Derivados" del activo/pasivo del Balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación. Las diferencias que surjan como consecuencia del cambio de valor de los contratos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias, de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado de operaciones con derivados", o "Variación de valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, que no podría superar el valor razonable del activo subyacente. Se excluye de esta regla las operaciones que se liquidan por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo la valoración inicial no puede superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- h) Moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación del Fondo es el euro.

Se consideran como partidas monetarias del Fondo la tesorería, los valores representativos de deuda y los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran como partidas no monetarias aquellas no incluidas en el apartado anterior, entre ellas los instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio.



CLASE 8.^a



003289380

CARTERA NARANJA 10/90, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo. Las diferencias que se producen respecto al cambio histórico se registran de la siguiente forma:

- Las partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros se valoran, al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería y débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe "Diferencias de cambio".

- Para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.
- Las partidas no monetarias no recogidas anteriormente se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de registro inicial.

i) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen en el balance del Fondo cuando éste se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. También se consideran pasivos financieros las solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones y los saldos acreedores por ecualización de comisiones.

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por la venta en firme tanto de activos adquiridos temporalmente como de activos aportados en garantía al Fondo, que se consideran como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



003289381

CARTERA NARANJA 10/90, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Valoración inicial y posterior

- Débitos y partidas a pagar: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (Ver apartado d) de esta Nota).

En el caso particular de financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atiende al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos temporalmente o aportados en garantía.

Cancelación

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

j) Valor liquidativo

El valor liquidativo de las participaciones en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.



CLASE 8.ª



003289382

CARTERA NARANJA 10/90, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

k) Suscripciones y reembolsos

Se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Participes" de pasivo del balance de situación del Fondo.

El precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas como el efectivo a rembolsar en su caso.

En el período que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo "Deudores por suscripción de participaciones" del Activo del balance de situación del Fondo, o en su caso en "Otros acreedores" del pasivo del balance de situación del Fondo.

Una vez finalizado el ejercicio económico, el resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos en caso de beneficios, se imputa al saldo de la cuenta "Participes" del patrimonio del Fondo.

l) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera en general como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios una vez consideradas las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta. El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles (que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menos cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles (que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que quedan pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

La Circular 3/2008 de 11 de septiembre, en su Norma 17ª, establece que los pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido solo se reconocen en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los derechos a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genera resultados positivos. Esta compensación, cuando aplica, se realiza diariamente y se calcula aplicando el tipo de gravamen a las pérdidas fiscales compensables. En cualquier caso las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en las cuentas de orden.



CLASE 8.^a



003289383

CARTERA NARANJA 10/90,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo, de cada participación, se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre beneficios.

4. RIESGO ASOCIADO A LA OPERATIVA CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones del Fondo. La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la C.N.M.V.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de la operativa con instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora del Fondo. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.c) y d) del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados

- a) La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos o avalados por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10% siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo.
- b) Quedará ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España.



CLASE 8.^a



003289384

CARTERA NARANJA 10/90, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Asimismo, la entidad gestora deberá realizar un análisis exhaustivo de dicha emisión con el fin de acreditar dicha solvencia. Para poder invertir hasta el 100% de su patrimonio en dichos valores, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo.

Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto del Fondo deberá hacerse constar de forma bien visible esta circunstancia y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio.

- c) Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en derivados

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, o cualquier inversión que genere una exposición similar a las mismas.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo frente a una misma contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% de patrimonio del Fondo.



CLASE 8.^a



003289385

CARTERA NARANJA 10/90, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo Grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión. Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

- Coeficiente de libre disposición del 10%

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tenga características similares a los mercados oficiales españoles o no esté sometido a regulación o que disponga de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos.
- Acciones y participaciones, cuando sea transmisibles, de IIC no autorizados conforme a la Directiva 2009/65/CE domiciliadas en países no OCDE con ciertas limitaciones.
- Acciones y participaciones de IIC de inversión libre y de IIC de IIC de inversión libre españolas.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.
- Depósitos en entidades de crédito con vencimiento superior a 12 meses con ciertas limitaciones.

- Coeficiente de liquidez

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual del Fondo.



CLASE 8.^a



003289386

CARTERA NARANJA 10/90, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

- Obligaciones frente a terceros

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la C.N.M.V. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora.

4.1. Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

4.1.1. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los flujos de caja o al valor razonable de los instrumentos financieros. Los gestores del Fondo tienen establecidos límites y controles para gestionar dicho riesgo.

4.1.2. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo por tipo de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero varíe debido a cambios en los tipos de cambio. El Fondo invierte en activos financieros y otras inversiones que están denominadas en monedas distintas de la moneda funcional establecida (euro). Por ello, el valor de los activos del Fondo puede verse afectado favorablemente o desfavorablemente por las fluctuaciones de los tipos de cambio.

4.1.3. Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

El Fondo mide periódicamente el riesgo de las posiciones que mantiene en su cartera de inversiones financieras a través de la metodología VaR (Value at Risk), que expresa la pérdida máxima esperada para un horizonte temporal concreto determinado sobre la base del comportamiento histórico de un valor o cartera.



CLASE 8.ª



003289387

CARTERA NARANJA 10/90, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

4.2. Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago (principalmente por reembolsos solicitados).

La Sociedad Gestora dispone de una política expresa de control de la liquidez global de la cartera del Fondo que controla la profundidad de los mercados, de manera que permite planificar la venta de posiciones de forma gradual y ordenada, garantizando la capacidad del mismo para responder con rapidez a los requerimientos de sus partícipes; así como de procedimientos para controlar los riesgos inherentes a la liquidez del Fondo, como pueden ser aquellos derivados del impacto del COVID-19 u otras crisis de relevancia para representar el impacto en el perfil de liquidez del Fondo.

Adicionalmente, el Fondo debe cumplir un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio. Dicho coeficiente se calcula sobre el promedio mensual de saldos diarios del patrimonio del Fondo y se ha de materializar en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el depositario o en otra entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día en valores de deuda pública.

4.3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte. Dicho riesgo adicionalmente se ve reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La legislación vigente establece los requisitos que debe cumplir la cartera del Fondo (concentración) y su correlación con el total de activos.



CLASE 8.^a



003289388

CARTERA NARANJA 10/90,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

5. DEUDORES

El detalle de este capítulo del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Administraciones Públicas deudoras	24.219,75	321,58
Otros deudores	46.641,76	28.518,19
	<u>70.861,51</u>	<u>28.839,77</u>

6. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

La composición de la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Cartera interior	20.703.013,28	14.170.674,05
Instituciones de Inversión Colectiva	20.703.013,28	14.170.674,05
Cartera exterior	187.953.422,17	128.386.328,40
Instituciones de Inversión Colectiva	187.953.422,17	128.386.328,40
Intereses de la cartera de inversión	-	-
Inversiones dudosas, morosas o en litigio	-	-
	<u>208.656.435,45</u>	<u>142.557.002,45</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen Inversiones consideradas morosas, dudosas o en litigio.

En los anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020 y 2019, sin considerar, en su caso, el saldo del epígrafe "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión".

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 los valores del Fondo son custodiados por CACEIS BANK SPAIN S.A., anteriormente denominada SANTANDER SECURITIES SERVICES, S.A., (que es la Entidad depositaria legal), no encontrándose pignorado ni cedido en garantía de otras operaciones.



CLASE 8.^a



003289389

CARTERA NARANJA 10/90, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

7. TESORERÍA

El detalle de este capítulo del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Cuenta en el Depositario (euros)	15.697.251,13	6.570.102,24
	<u>15.697.251,13</u>	<u>6.570.102,24</u>

Los saldos en cuentas corrientes son remunerados a los tipos de interés de mercado y son de libre disposición por el Fondo.

8. PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por participaciones de igual características, representadas por certificaciones sin valor nominal y que confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de la C.N.M.V. y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012 de la C.N.M.V.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Euros	
	2020	2019
Patrimonio atribuido a partícipes	222.433.352,17	144.179.178,42
Número de participaciones emitidas	21.307.464,95	14.061.185,56
Valor liquidativo	10,44	10,25
Número de partícipes	17.873	12.346

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.



CLASE 8.ª



003289390

CARTERA NARANJA 10/90, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen partícipes que posean una participación individual significativa, superior al 20%, de acuerdo con el artículo 31 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

9. ACREEDORES

El detalle de este capítulo del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Acreedores por compras de valores pendientes de liquidar	1.492.881,88	4.420.821,31
Reembolsos pendientes de pago a partícipes	64.208,33	449.695,60
Administraciones Públicas acreedoras (Nota 11)	24.823,95	9.067,62
Otros	409.281,76	97.181,51
	<u>1.991.195,92</u>	<u>4.976.766,04</u>

Los saldos acreedores por compra de valores al 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido liquidados en los primeros días del mes de enero de 2021 y 2020, respectivamente.

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 recoge el impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio.

El capítulo de "Acreedores – Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Como se señala en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a AMUNDI IBERIA, SGIIC, S.A.. Por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión del 0,75% anual sobre el valor patrimonial. Este porcentaje no supera el tipo máximo que se indica en el artículo 5 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, en el que se fija el 2,25% cuando el cálculo se efectúa sobre el valor del patrimonio..

Igualmente, el Fondo periodifica diariamente una comisión de depositaría del 0,019% anual, calculada sobre el patrimonio del Fondo. El citado Real Decreto establece como tipo máximo aplicable el 0,20% anual.

El Fondo podrá soportar los gastos derivados del servicio de análisis financiero sobre inversiones incluido en el servicio de intermediación.



CLASE 8.^a



003289391

CARTERA NARANJA 10/90, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

10. SITUACIÓN FISCAL

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación de los últimos 4 ejercicios. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importe significativo.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso.

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos.

Conforme a las declaraciones del Impuesto de Sociedades presentadas y al cálculo estimado para 2020, el Fondo no dispone de bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros.

Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo disponía de las siguientes bases imponibles negativas, las cuales fueron compensadas en la liquidación del impuesto sobre beneficios correspondiente al ejercicio 2019:

Año de origen	Euros
2018	5.294,68
	<u>5.294,68</u>



CLASE 8.^a



003289392

CARTERA NARANJA 10/90,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

11. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el Depositario al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

12. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020 ni del 2019.

Asimismo durante el ejercicio 2020 y 2019, el Fondo no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

13. OTRA INFORMACIÓN

Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 han ascendido a 2 miles de euros, con independencia del momento de su facturación. Asimismo, durante el ejercicio 2020 y 2019 no se ha prestado ningún otro servicio por la sociedad auditora ni por otras sociedades vinculadas a ella.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.



CLASE 8.^a



003289393

CARTERA NARANJA 10/90,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

14. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de estas Cuentas Anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención.



CLASE 8.^a



003289394

CARTERA NARANJA 10/90,
FONDO DE INVERSIÓN

Anexo I

Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2020

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0152771038	PARTICIPACIONES ING DIRECT FONDO NARANJA	20.703.013,28
Total Cartera Interior - Instituciones de inversión colectiva			20.703.013,28
EUR	IE0007471471	PARTICIPACIONES VANGUARD-US GOV BND IDX-	31.292.789,43
EUR	IE00BDFK1573	PARTICIPACIONES ISHARES USD TRS 1-3Y EUR	41.740.047,52
EUR	LU1437018598	PARTICIPACIONES AMUNDI INDEX JPM EMU GOV	31.332.906,23
EUR	LU1525412018	PARTICIPACIONES AMUNDI ID B US C BBB1-5-	20.852.538,12
EUR	LU1567999476	PARTICIPACIONES AMUNDI ID B US C BBB1-5-	20.963.516,71
EUR	LU0925589839	PARTICIPACIONES X EUROZONE GOV YLD+ 1-3	41.771.624,16
Total Cartera Exterior - Instituciones de inversión colectiva			187.953.422,17



CLASE 8.ª



003289395

CARTERA NARANJA 10/90,
FONDO DE INVERSIÓN

Anexo II

Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2019

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0152771038	PARTICIPACIONES ING DIRECT FONDO NARANJA	14.170.674,05
Total Cartera Interior - Instituciones de inversión colectiva			14.170.674,05
EUR	IE0007471471	PARTICIPACIONES VANGUARD-US GOV BND IDX-	21.371.222,60
EUR	IE00BDFK1573	PARTICIPACIONES ISHARES USD TRS 1-3Y EUR	28.551.940,89
EUR	LU1437018598	PARTICIPACIONES AMUNDI INDEX JPM EMU GOV	21.370.220,11
EUR	LU1525412018	PARTICIPACIONES AMUNDI ID B US C BBB1-5-	14.260.864,80
EUR	LU1567999476	PARTICIPACIONES AMUNDI ID B US C BBB1-5-	14.293.260,00
EUR	LU0925589839	PARTICIPACIONES X EUROZONE GOV YLD+ 1-3	28.538.820,00
Total Cartera Exterior - Instituciones de inversión colectiva			128.386.328,40



CLASE 8.^a



003289396

INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.ª



003289397

CARTERA NARANJA 10/90,
FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión
Ejercicio 2020

1. SITUACIÓN DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO.

a) Visión de la Sociedad Gestora del Fondo sobre la situación de los mercados.

El año 2020 ha sido de los más excepcionales de la historia. Tras un comienzo de año tímido, con unos inversores pendientes de la evolución de la pandemia de Covid-19, las bolsas mundiales corrigieron de manera brusca a finales de febrero y marzo cuando se extendió el brote del virus por todo el mundo, cerrando el primer trimestre de año con niveles de caída récord. A raíz de la ralentización de la tasa de contagios, la recuperación de los mercados se inició en abril. La reapertura de las economías y el nivel excepcional de los estímulos por parte de los gobiernos y de los bancos centrales a nivel global permitieron la recuperación de los mercados. En octubre, los mercados volvieron a reaccionar debido a la segunda ola de la pandemia, la ralentización de los datos económicos y las tensiones políticas a ambos lados del Atlántico. En noviembre, tras las elecciones de EEUU, se anunciaron varios candidatos a la vacuna, lo que impulsó a los mercados con una renovada esperanza de un rebote económico y una vuelta más rápida a la normalidad. Y como resultado, se vio una fuerte rotación hacia las acciones cíclicas que se habían visto más afectadas por la pandemia. A pesar del creciente número de casos, la disponibilidad de la vacuna ha seguido alimentando el optimismo. Este optimismo fue motivado por la eliminación de dos riesgos de cola como las elecciones en EEUU con la victoria final de los Demócratas y el acuerdo comercial entre EU y UK tras el Brexit.

El S&P 500 terminó el 2020 con subidas del 16,16%. El Nasdaq fue el índice que mejor recuperación tuvo tras las caídas de marzo, cerrando el primer semestre en +12,11% de rentabilidad y el año en +43,64%. El Dow Jones subió un 7,25% en el año. El índice FANG tuvo una rentabilidad en el 2020 del 102,9%. Y el índice Russell 2000 +18,36%, remontando en la parte final del año gracias a la noticia de la vacuna y a la ciclicidad de sus componentes. En el 2020 las acciones growth superando claramente a la renta variable value, con las primeras subiendo + 31,99% frente a un -1,45% para el value.

En Europa, donde predominan los sectores más cíclicos, los cuales han sido los más afectados por la pandemia. Incluso tras la noticia de la vacuna, muchos índices no han vuelto a los niveles pre-pandemia. El MSCI Europa ha cerrado el año con caídas del -12,91%. El Eurostoxx 50 acabó el año también en negativo -5,14% a pesar de haber acumulado un +17,4% en el segundo trimestre y un +11,4% en el tercer trimestre de 2020.

La pandemia de Covid-19 ha afectado de una manera desigual entre los países y esto explica la dispersión de rentabilidades observadas a lo largo del año. Las bolsas europeas terminaron 2020: Dax alemán +3,55%, el FTSE MIB italiano con un -5,42%. El Ibex por su parte, es el índice que más se quedó atrás, terminando el año con un -15,45%. La situación ha sido similar en el Reino Unido con el FTSE100 cayó un -14,34% en 2020, afectado también por las tensiones del Brexit, las cuales no se resolvieron hasta los últimos días del año.



CLASE 8.^a



003289398

CARTERA NARANJA 10/90, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión Ejercicio 2020

En Asia, comenzaba el año afectados por la pandemia, al igual que el resto del mundo. Pero los beneficios han sido muy positivos en la segunda mitad del año. Esto se debe a que estos países han gestionado de una manera más eficiente la pandemia y no tuvieron una segunda o tercera ola de contagios. Durante estos meses se firmó uno de los mayores acuerdos comerciales entre estos países (Asia-Pacífico) que engloba a 1/3 de la población y economía mundial, estableciéndose a la cabeza para el crecimiento económico mundial para los próximos años. El Nikkei japonés también recuperó las pérdidas del año y terminó 2020 en +16,01%

La pandemia ha dejado un crecimiento desigual en los mercados emergentes. Por un lado, tenemos el gran crecimiento de Asia y por otro lado Latam, donde su situación es más similar a la de Europa que a la de China. EL MSCI EM ha terminado el año en un +15,84%. El CSI 300 Index de Shanghai terminó 2020 con una rentabilidad de +27,21% y el Brasil Ibovespa +2,92%.

Respecto a los datos macroeconómicos, hemos sido testigo en 2020 de una de las mayores paralizaciones de la actividad económica estableciéndose los mínimos en abril. En Estados Unidos, el PMI manufacturero empezó el año en 51,9, en abril era de 36,1 y en diciembre de 2020, 59,2. El PMI servicios por su parte, en enero de 2020 era de 53,4, en abril de 26,7 y en diciembre de 58,3. En la Eurozona, el PMI manufacturero en enero de 2020 era de 47,9 (en recesión antes de la pandemia), en abril 33,4 y en diciembre de 2020 53,7. Y, por último, el PMI servicio de la eurozona de enero era de 52,5, en abril era de 12 y en diciembre ha sido 48.

Respecto a las estimaciones sobre las contracciones en el PIB y sobre el crecimiento futuro, han ido cambiando varias veces durante todo el año ante las nuevas olas de la pandemia y ante las nuevas restricciones a la movilidad y a la actividad económica. Las medidas tomadas por cada país han sido diferentes, al igual que la incidencia del virus. Dando lugar a economías más afectadas que otras con crecimientos futuros desiguales.

Mientras tanto, la Reserva Federal y el BCE han mostrado su apoyo incondicional a las económicas. Para ello, se han creado presupuestos únicos y programas de compras masivas de bonos, y no solo a gobiernos, también han ampliado el universo de activos al crédito High Yield y a los bonos de emisores degradados, los "fallen angels".

A las políticas monetarias expansivas hay que añadir las políticas fiscales de cada país para paliar los efectos adversos de la pandemia en la economía. En EEUU el paquete fiscal se pospuso para después de las elecciones americanas, y no se aprobó hasta enero de 2021, siendo este de 900B. Por su parte, la Comisión Europea anunció a lo largo del segundo trimestre un plan de rescate excepcional de 750B de euros, financiados por una combinación entre la mutualización de las deudas y préstamos garantizados. Estos presupuestos no se aprobaron hasta diciembre debido al veto de Hungría y Polonia.

La Fed por su parte, a finales de diciembre actualizó su política monetaria, permitiendo que la inflación supere el 2% por periodos de tiempo con el fin de favorecer la recuperación del mercado laboral. El Banco Central Europeo, por su parte ha desarrollado una respuesta masiva y rápida en coordinación con los gobiernos de los países miembros de la Unión.



CLASE 8.^a



003289399

CARTERA NARANJA 10/90, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión Ejercicio 2020

En el Mercado de deuda, en 2020 se ha observado a nivel global una bajada de los tipos y una revalorización de los precios de los bonos gracias a los estímulos fiscales y monetarios que se pusieron rápidamente en marcha de manera coordinada entre los gobiernos y los bancos centrales. En este entorno, el bono americano a 10 años cerró el año en +0,92%, repuntando en el último trimestre del año ante las expectativas de inflación.

En Europa, la curva alemana acababa el año sostenida por todos los planes de ayuda. El Bund a 10 años terminó el año en -0,52%. La fuerte intervención del Banco Central Europeo fue percibida muy positivamente por parte de los inversores. Estos planes beneficiaron especialmente a la deuda periférica donde se pudo observar un claro estrechamiento de la prima de riesgo, por ejemplo, en Italia que empezó en marzo en niveles cercanos a los +200 pb subiendo hasta +248 pb en mayo para luego bajar a +139 pb a finales de diciembre.

En el Reino Unido, se han vivido durante el año varios confinamientos masivos. El año terminó con las perspectivas más inciertas tras la aparición de la cepa británica y un nuevo confinamiento. Además, la economía británica se ha visto afectada por el Brexit. Mientras los meses pasaban, las negociaciones del Brexit se atascaban daba lugar a un aumento de la incertidumbre. A nivel de tipos, el 10 años británico cayó en el año unos 16pb moviendo desde niveles de +0,35% hasta +0,19% en diciembre.

En los mercados de crédito europeo, se ha podido observar un estrechamiento de los spreads con un Itraxx Main credit Index pasando de +96 pb a finales de marzo a terminar el año en +48 bps.

A nivel de divisas, el año 2020 ha sido muy negativo para el USD. La debilidad del USD se hizo evidente durante el segundo semestre. En el cuarto trimestre el índice USD cayó un -4,2%. La debilidad del dólar americano implicó un fortalecimiento del euro por encima de \$1,23 por primera vez en más de 2 años. De manera general, el euro se apreció frente a la gran mayoría de las divisas. La libra esterlina se apreció frente al dólar estadounidense. La vuelta del apetito por el riesgo perjudicó al Yen japonés, que dejó de actuar como divisa refugio en el segundo semestre del año, registrando así pérdidas tanto contra el euro como frente al dólar americano. La debilidad del USD favoreció a las monedas de los mercados emergentes, ya que el índice de divisas de los mercados emergentes de JP Morgan se apreció un +6,8% en el segundo semestre, pero acumulaba una rentabilidad negativa del -11,8% en el primer semestre.

Las materias primas tuvieron un inicio de año complicado debido a la desaceleración de la economía mundial desde la aparición del coronavirus y por las tensiones entre Rusia y Arabia Saudita. El petróleo experimentó movimientos nunca observados, registrando caídas dramáticas en los 4 primeros meses del año llegando incluso a alcanzar precios negativos para el WTI. Así, en el segundo trimestre el WTI y el Brent registraron rentabilidades espectaculares del +91,7% y de +90,5%, pero terminaron ambos el año en negativo con una caída del -25% aproximadamente respecto a los niveles de inicio del año.



CLASE 8.ª



003289400

CARTERA NARANJA 10/90, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión
Ejercicio 2020

El resto de materias primas tuvieron un gran desempeño en el 2020. El oro se comportó durante todo el año como el activo refugio por excelencia subiendo un +25%. Por su parte la Plata, tuvo mucha volatilidad durante el año, pero terminó con una rentabilidad del +43%. Por su lado el cobre, subió un +26% en 2020.

	31/12/2019	30/06/2020	31/12/2020	1º Semestre	2º Semestre	2020	2019
EuroStoxx 50	3745	3234	3553	-13,65%	9,85%	-5,14%	24,78%
FTSE-100	7542	6170	6461	-18,20%	4,71%	-14,34%	12,10%
IBEX-35	9549	7231	8074	-24,27%	11,65%	-15,45%	11,82%
Dow Jones IA	28538	25813	30606	-9,55%	18,57%	7,25%	22,34%
S&P 500	3231	3100	3756	-4,04%	21,15%	16,26%	28,88%
Nasdaq Comp.	8973	10059	12888	12,11%	28,13%	43,64%	35,23%
Nikkei-225	23657	22288	27444	-5,78%	23,13%	16,01%	18,20%
€/ US\$	1,1213	1,1234	1,2216	0,19%	8,74%	8,94%	-2,22%
Crudo Brent	66	41,15	51,8	-37,65%	25,88%	-21,52%	22,68%
Bono Alemán 10 años (%)	-0,185	-0,454	-0,569	-26,90 bp	-11,50 bp	-38,4 bp	-42,7 bp
Letra Tesoro 1 año (%)	-0,46	-0,47	-0,63	-0,70 bp	-15,70 bp	-16,4 bp	-9,9 bp
Itraxx Main 5 años	44,25	66,56	47,93	22,32 bp	-18,63 bp	3,7 bp	-43,1 bp

Nuestra perspectiva sobre el mercado y los distintos activos ha ido evolucionando a lo largo del año, en función del impacto y evolución de la pandemia y de la publicación de los resultados empresariales y de los datos macroeconómicos.

En el año, a raíz del impacto de la pandemia, nuestra visión global se volvió más cautelosa. Hemos mantenido mucha prudencia a la hora de gestionar nuestras carteras. En el cuarto trimestre, con las noticias de la vacuna y la reducción de los riesgos políticos provenientes de EE. UU. y UK, se ha llevado a cabo un movimiento de aumento por el apetito por el riesgo sobre todo en los valores más cíclicos que habían sido más castigados durante la pandemia.

La recuperación de las clases de activos tras la gran corrección observada en los mercados en el primer trimestre sigue siendo heterogénea y con grandes disparidades entre sectores, siendo los valores tecnológicos los que han liderado más la recuperación. El Nasdaq ha crecido un 43,64% en el 2020, dejando el mes de marzo como una anécdota. Las noticias de la vacuna han hecho recuperar gran parte de las pérdidas en muchos índices, pero hay otros más cíclicos como el Ibex, que, aunque hayan subido más de un 20% a finales de año han terminado el año en un -15%

Aunque todavía exista una falta de visibilidad sobre la amplitud del impacto en la economía pensamos que el mercado ha anticipado un escenario de recuperación optimista tras el inicio de las campañas de vacunación, el acuerdo comercial tras el Brexit y la entrada en la Casa Blanca de Joe Biden. Por tanto, hemos comenzado a aumentando la exposición en renta variable y otros activos de riesgo, incrementando el riesgo en nuestros fondos. Siendo conscientes de que podemos esperar aumentos de volatilidad en el corto plazo ante los nuevos casos de Covid. A la vez que incrementamos el apetito a riesgo, seguimos con un enfoque cauteloso y selectivo a la hora de buscar oportunidades de calidad en este mercado.



CLASE 8.^a



003289401

CARTERA NARANJA 10/90, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión
Ejercicio 2020

En cuanto a la renta fija, permanecemos neutrales en duración de bonos gubernamentales, sobre ponderando los gobiernos periféricos europeos debido a su mayor potencial y la protección tanto del Banco Central Europeo como de los paquetes de ayuda fiscal previstos, que harán lo necesario para evitar una fragmentación interna. En cuanto a la deuda corporativa, la liquidez es nuestra mayor preocupación y esta va unida a la calidad de los emisores, donde mantenemos el foco. Hemos valorado muy positivamente los programas masivos de compra de activos por parte de los principales Bancos Centrales que deberían sostener la clase de activo, pero ahora nos mantenemos más neutrales. Nuestra neutralidad la encontramos tanto por el crédito europeo y americano como al crédito High Yield debido al riesgo creciente del incremento de las tasas de quiebra y la ausencia del paraguas del BCE. Los programas de compra de bonos han hecho caer tanto las tasas de rentabilidad que el potencial actual es limitado.

b) Decisiones generales de inversión adoptadas.

El fondo sigue una estrategia de gestión a muy largo plazo, con una composición de cartera muy estable enfocada a maximizar la rentabilidad para un perfil de riesgo determinado. **Cartera Naranja 10-90** sigue una estructura estable del 10% en renta variable y un 90% en renta fija. Dentro de la renta variable se invirtió todo el peso en renta variable europea (10%). Para la renta fija se invirtió un 35% en deuda pública norteamericana, un 35% de deuda pública europea, un 10% en bonos corporativos norteamericanos de grado de inversión y un 10% en bonos corporativos europeos de grado de inversión. Esta composición de cartera se mantuvo estable durante el año. Para ello se utilizaron como subyacentes otros fondos indexados o ETFs. Entre los subyacentes con mayor peso en la cartera destacan el iShares USD Treasury Bond 1-3 years y el Xtrackers Euro Gov Plus 1-3, con un 20% ambos.

A cierre de año la cartera tenía un peso de renta variable del 9,32%, un 7,06% en liquidez y el resto en activos de renta fija.

c) Índice de referencia

La gestión del fondo toma como referencia la rentabilidad del índice MSCI All Countries World Index (para renta variable que es un 10%) y el Bloomberg Barclays Global-Aggregate Total Return Index Value Hedged EUR (para renta fija que es un 90%). Sin embargo, su objetivo es maximizar la rentabilidad a largo plazo con una cartera muy estable y no está sujeto a la composición de este índice de referencia, su rentabilidad o nivel de riesgo.

d) Evolución del Patrimonio, participes, rentabilidad y gastos de la IIC.

El patrimonio del fondo ha aumentado en 78.254.173,75 euros, y su número de participes ha aumentado en 5.527.



CLASE 8.^a



003289402

CARTERA NARANJA 10/90, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión
Ejercicio 2020

Cartera Naranja 10-90 ha obtenido una rentabilidad anual del 1,81%. La rentabilidad del índice ha sido de 4,68%. El índice está formado por el MSCI All Countries World Index (para renta variable, que es un 10%) y el Bloomberg Barclays Global-Aggregate Total Return Index Value Hedged EUR (para renta fija, que es un 90%).

La diferencia entre la rentabilidad del fondo y su referencia radica, entre otros factores, en la ligera infraponderación de los activos norteamericanos en la cartera del fondo, cuyo comportamiento ha sido peor en los últimos meses del año debido a la debilitación del USD.

Las rentabilidades de los subyacentes han sido:

- ING EURO STOXX50 cayó un -3,55% en el 2020.
- AMUNDI INDEX JP MORGAN EMU GOVIES IG subió un 5,05%.
- AMUNDI INDEX BARCLAYS EURO CORP BBB 1-5 subió un 1,01%
- AMUNDI INDEX BARCLAYS US CORP BBB 1-5 subió un 3,8%
- XTRACKERS II EUROZONE GOV BOND YIELD PLPUS 1-3 subió un 0,54%
- ISHARES USD TREASURY BOND un 1,84% en el 2020
- VANGUARD US GOVERNMENT BOND INDEX FUND-INS subió un 6,13% en 2020

Los gastos soportados por la cartera durante el período ascienden a 329.121,79 euros. Los cuales se desagregan de la siguiente manera:

- Gastos directos: 0,77%
- Gastos indirectos como consecuencia de invertir en otras IICs.: 0,12%

e) Rendimiento del fondo en comparación con el resto de fondos de la gestora.

La rentabilidad del fondo en el año (1,81%) ha sido inferior a la media de la gestora (+1,96%), debido a la clase de activo en el que invierte.



CLASE 8.ª



003289403

CARTERA NARANJA 10/90,
FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión
Ejercicio 2020

2. INFORMACIÓN SOBRE LAS INVERSIONES.

a) Inversiones concretas realizadas durante el periodo.

Se han realizado las inversiones pertinentes para mantener la misma estructura de cartera en cuanto a subyacentes y pesos con la que se cerró el periodo anterior. En concreto los subyacentes son los siguientes, no habiéndose añadido ni eliminado ninguno.

- ING EURO STOXX50.
- AMUNDI INDEX JP MORGAN EMU GOVIES IG.
- AMUNDI INDEX BARCLAYS EURO CORP BBB.
- AMUNDI INDEX BARCLAYS US CORP BBB.
- XTRACKERS II EUROZONE GOV BOND YIELD PLPUS 1-3.
- ISHARES USD TREASURY BOND.
- VANGUARD US GOVERNMENT BOND INDEX FUND-INS

b) Operativa de préstamo de valores.

N/A

c) Operativa en derivados y adquisición temporal de activos.

El apalancamiento medio del período es de 0,84% por la inversión del fondo en otras IIC.

El fondo aplicará la metodología del compromiso para la medición de la exposición a los riesgos de mercado asociada a la operativa con instrumentos financieros derivados. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

d) Otra información sobre inversiones.

N/A



CLASE 8.^a



003289404

CARTERA NARANJA 10/90,
FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión
Ejercicio 2020

3. EVOLUCIÓN DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD.

N/A

4. RIESGO ASUMIDO POR EL FONDO.

Desde el punto de vista de riesgo, utilizando como criterio la volatilidad del valor liquidativo, se puede comprobar que la volatilidad anual en 2020 es del 4,15% y es superior al 3,72% de su índice de referencia. Muy por encima de los niveles de 2019. Donde la volatilidad del fondo fue un 1,66% y la del índice un 2,15%.

La crisis del Covid-19 impactó fuertemente y rápidamente sobre la volatilidad de los activos de riesgo, como la renta variable y la renta fija crediticia. Estos niveles tan altos ya se han visto durante la crisis financiera global de 2008. Este incremento del riesgo se reflejó en el incremento de la volatilidad semestral del fondo.

Todos los instrumentos derivados utilizados están cotizados en mercados organizados.

No se ha invertido en instrumentos acogidos al artículo 48.1.j del RIIC.

5. EJERCICIO DERECHOS POLÍTICOS.

La política de voto de Amundi Iberia está centralizada en París a nivel grupo. Existe un departamento en el grupo que está en contacto con los Consejos de las compañías cotizadas y analizan varios factores como gobierno corporativo, independencia de los consejeros, política de remuneración, integridad de la información financiera, responsabilidad social y medioambiental, etc., La decisión de voto se toma en un Comité buscando el voto como accionista responsable. Se utiliza la plataforma Proxy exchange para enviar las instrucciones de voto e incluso puede atender físicamente la Junta si se considera necesario. La política de voto es revisada con carácter anual. De esta forma, el sentido del voto se realiza con total independencia y objetividad siempre en beneficio exclusivo de los partícipes. Durante el año 2020 el voto ejercido en las diferentes Juntas ha sido el siguiente:



CLASE 8.ª



003289405

CARTERA NARANJA 10/90,
FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión
Ejercicio 2020

SOCIEDAD	FECHA	VOTO
A.C. MAPFRE S.A.	3/13/20	PUNTOS 9 Y 10 EN CONTRA SOBRE REMUNERACIONES, DEMÁS A FAVOR (Overboarded executive holders) punto 5.1 (=P.2) punto 5.2 (P.2) punto 6 (Derecho de recompra y dilución) punto 7 (potential dilution from these authorizations exceeds the 10 percent guideline for generic capital increase requests without pre-emptive rights and issuance of convertible debt.)
A.C. TELEFÓNICA S.A.	6/11/20	VOTOS: EN CONTRA P.3, y P.4 (Nivel de dividendos es excesivo en El contexto actual del COVID) P.9 (La propuesta de dividendo no es suficiente a largo plazo para los accionistas) P.11 (Remuneración del CEO excede 2 veces la media del sector)
AC. ENAGAS S.A.	6/29/20	VOTO EN CONTRA 4.4 (Remuneration report) 4.3 (Aprobación de recompra acciones +10%) 3.1 (Aumento del capital) 3.2.
AC ACCIONA S.A.	5/27/20	VOTO EN CONTRA PUNTO 4.1 Y 4.2 (Contra independencia del consejero) PUNTOS 9 Y 20 (Contra el derecho de preferencia ampliación de capital)
AC ACS ACTIVIDADES CONS SERV	5/7/20	VOTO EN CONTRA PUNTO 14 (REMUNERACIÓN DE CEO) DEMÁS A FAVOR
AC BANCO SAN IANDER	4/2/20	VOTO EN CONTRA PUNTO 6 Y 7 (Contra reparto excesivo de dividendo)
AC REPSOL YPF S.A.	5/7/20	TODOS VOTOS A FAVOR EXCEPTO PUNTO 9 EN CONTRA (reelección de Santiago Domecq Bohorquez consejero)
AC VISCOFAN S.A.	4/23/20	VOTO EN CONTRA P.6=Against the remuneration report
AC AMADEUS IT GROUP S.A.	6/17/20	VOTO EN CONTRA: P.3 Y 5 (Contra el reparto de dividendos en función a las pérdidas netas) P.7.1 (Condiciones de actuación en función a la situación financiera) P.12 (Remuneración del CEO excede 2 veces la media)
AC. CELLNEX TELECOM, S.A.	7/20/20	Todos votos a favor, EN CONTRA PUNTO 6 (Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social). PUNTOS 7.3, 7.6, 7.8, 7.9 (Reelección de consejeros delegados) PUNTO 10 (Contra las remuneraciones)
AC. CIE AUTOMOTIVE	4/29/20	ALL FOR (todos a favor)
AC. INDRA SISTEMAS S.A.	6/24/20	ALL FOR (todos a favor)
AC. INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A.	7/14/20	independent election of the Director on board) P.6.3 (Non independent election of the Director on board) P.7 Y 8 (A A vote AGAINST the remuneration report is warranted because:- The lack of disclosure of performance metrics and outcome information under the regular bonus scheme is below market standards; and- Executive variable remuneration is too short-term oriented.)
AC. INMOBILIARIA COLONIAL SOCIMI	6/29/20	enmiendas en relación a la remuneración de 2018-2020/2021-2023) P.11 voto consultivo Informe de remuneración (La compañía sigue informando de los CEO's el pago de bonos anuales con un año de retraso, lo que no se ajusta a los estándares del mercado. P.14 (AMPLIACIÓN DEL CAPITAL POR ENCIMA DE 10% (20%))
AC. MASMOVIL IBERCOM S.A.	7/8/20	VOTO EN CONTRA P.2.1 (Against allocation of income and dividends) P.8 (CEO pay exceeds twofold the medium pay)
AC. MERLIN PROPERTIES S.A.	6/17/20	(aprobación de política de remuneración de consejeros) 10 (Voto consultivo de remuneraciones), LOS DEMÁS A FAVOR
AC. NATURGY ENERGY GROUP S.A.	5/26/20	preferencia) P.16 (Referente al punto 11 fijación de 10 miembros en consejo de administración)
AC. SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENE	7/22/20	VOTES AGAINST: XI (Reelect Lakshmin Mittal as a director) P. XIV (Approve the repurchase shares plan) P. XVI (Approve Share plan Grant)
ARCELOR MITTAL 2007	6/13/20	TODOS VOTOS A FAVOR
BANCO SABADELL	3/25/20	DEMÁS A FAVOR
BANKIA SAU	3/27/20	TODOS A FAVOR
BANKINTER S.A.	3/19/20	TODOS A FAVOR
BBVA S.A.	13/03/2020	TODOS A FAVOR
CAIXABANK S.A.	5/21/20	VOTO EN CONTRA PUNTO 7 (WARRANTIES POLICY) DEMÁS A FAVOR
ENDESAS S.A.	5/5/20	VOTO EN CONTRA DE PUNTO 5 (Excesivo reparto de dividendo) PUNTO 6 (DERECHO DE PREFERENCIA EN AMPLIACIÓN DE CAPITAL) punto 7 (Exceso recompra de acciones- autocartera) puntos 9 y 12 (Ex Reparto de dividendos)
FERROVIAL S.A.	4/16/20	de pago por encima de ingresos) 9, 10 y 11 (política las mejoras no superan las deficiencias recurrentes, como la débil política de retroceso y el desequilibrio, /13 (remuneración de los ejecutivos).
IBERDROLA S.A.	4/2/20	VOTO EN CONTRA PUNTO 15 (Votación consultiva del Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros 2019. EN CONTRA
IAG S.A.	9/7/20	VOTO EN CONTRA: P.7.2 (Reelección de Ewing como consejera) P.8 (Informe anual sobre remuneraciones 2019) P.11 (Autorización compra de acciones propias)
MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN S.A.	6/10/20	VOTO EN CONTRA P.8- Remuneration report, lack of information in remuneration structure un 20% y 50%) P.4.3 (Programa de recompra de acciones que no son recomendables a largo plazo)
MELIA HOTELES INTERNATIONAL S.A.	7/10/20	(aprobación de política de remuneración de consejeros) 10 (Voto consultivo de remuneraciones), LOS DEMÁS A FAVOR
NATURGY ENERGY GROUP S.A.	17/03/2020	VOTO EN CONTRA PUNTO 3 (Remuneración en dividendos) PUNTO 9.1 (Recompra de acciones)
RED ELÉCTRICA CORPORATION S.A.	5/13/20	TODOS LOS VOTOS A FAVOR
SACYR VALLEHERMOSO S.A.	6/10/20	



CLASE 8.^a



003289406

CARTERA NARANJA 10/90,
FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión
Ejercicio 2020

6. INFORMACIÓN Y ADVERTENCIAS CNMV.

N/A

7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS.

N/A

8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANÁLISIS.

N/A

9. COMPARTIMENTOS DE PROPÓSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS).

N/A

10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACIÓN PREVISIBLE DEL FONDO.

A lo largo del año, los mercados han fluctuado entre noticias positivas sobre los asuntos geopolíticos (acuerdos comerciales entre China y sus socios en el Pacífico, el acuerdo en el proceso del Brexit, el resultado definitivo de las elecciones americanas...) y noticias más recientes sobre la pandemia. Aunque se hayan comenzado las campañas de vacunación en gran parte de los países desarrollados, la tasa de contagios está creciendo exponencialmente sobre todo en las Islas Británicas, apareciendo nuevas cepas del virus con mayor velocidad de propagación. Como resultado, se están tomando nuevas medidas de confinamiento por parte de estos países, y que puede dar lugar a aumentos de la volatilidad en el corto plazo.

Pero una vez eliminados los riesgos de cola del Brexit y de las elecciones de EEUU unido a la eficacia de las vacunas, nuestras perspectivas de mercado son muy favorables para el próximo año.

Por su parte, los Bancos centrales y los gobiernos han tomado rápidamente la medida de estos nuevos problemas y han actuado masivamente con planes de ayuda monetaria y fiscal sin precedente. En diciembre el Congreso de EEUU aprobó un plan de ayuda por un total de 900.000 millones de USD para ayudar a los desempleados, familias con bajos ingresos y pequeñas empresas. Por su parte el Banco Central Europeo, tras la reunión de diciembre sacó su artillería aumentando su programa de compras por 500.000 millones de euros y ampliándolo hasta marzo de 2022. En Estados Unidos la FED, va a permitir tasas de inflación superiores a los límites establecidos, mientras se centra principalmente en la reducción del desempleo



CLASE 8.^a



003289407

CARTERA NARANJA 10/90, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión Ejercicio 2020

Los Bancos Centrales, como los gobiernos, han seguido reafirmando sus apoyos sin límite a las economías, incluyendo nuevos activos en los programas de compra de activos, lo que ha tenido como principal impacto seguir reduciendo la volatilidad en los mercados de deuda y que esperamos que siga sucediendo en los próximos meses.

A nivel sanitario, hemos podido observar un aumento preocupante y significativo de la curva de nuevos contagiados, lo que está dando lugar a nuevos cierres en las economías. Pero esta vez es distinto a otras veces ya que a la vez se está vacunando a la población con diferentes vacunas. Por lo que tenemos un sentimiento positivo frente al riesgo, aunque con mucha cautela en el corto plazo.

Es evidente que la gran mayoría de las economías van a sufrir a nivel económico en el corto plazo, pero nuestro escenario central apunta a un inicio de recuperación en 2021, aunque desigual entre los distintos países.

Seguiremos atentos a la situación en los mercados de materias primas, especialmente al petróleo vigilando las decisiones de la OPEP. Así como el oro y la plata. Que están repuntando ante las expectativas de inflación y las nuevas restricciones en las economías por el virus. También monitorizaremos muy de cerca los anuncios de los Bancos Centrales sobre sus planes de apoyo a la economía y a los gobiernos y sus capacidades en poner en marcha planes fiscales coordinados con la política monetaria. Tras el desbloqueo de los presupuestos europeos por parte de Polonia y Hungría, los fondos deberían de llegar en la primera parte del 2021.

La crisis del Covid 19 es un shock económico global, que no ha terminado aún y seguirá afectando a los mercados financieros, por lo que la gestión del fondo seguirá con un enfoque cauteloso, pero con un aumento en la ponderación de los activos con riesgo y se realizará un seguimiento de la liquidez de cada activo para proteger su rentabilidad.

De cara a 2021, la gestión de **Cartera Naranja 10-90 se mantendrá fiel a su filosofía de inversión a largo plazo** y mantendrá la misma estructura de cartera que ha presentado en 2020. Esta composición solo se revisará periódicamente para adaptarse a grandes cambios estructurales que pudieran cambiar esta visión a largo plazo o la modificación de las características de sus fondos subyacentes. Con un enfoque cauteloso en la liquidez.

11. OPERACIONES VINCULADAS

La Sociedad Gestora cuenta con un procedimiento de conflictos de interés y operaciones vinculadas, para evitar y reducir al mínimo el riesgo de que los intereses de las IIC gestionadas se vean perjudicados.

12. GASTOS DE I+D

A lo largo de los ejercicios 2020 y 2019 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.



CLASE 8.ª



003289408

CARTERA NARANJA 10/90,
FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión
Ejercicio 2020

13. ACCIONES PROPIAS

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

14. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

15. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.



CLASE 8.^a



003289409

CARTERA NARANJA 10/90,
FONDO DE INVERSIÓN

Formulación de las cuentas anuales y del informe de gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Reunidos los Administradores de Amundi Iberia, S.G.I.I.C., S.A.U., en fecha 23 de marzo de 2021, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales constituidas por el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, así como el informe de gestión, del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020 de Cartera Naranja 10/90, F.I.; todo ello extendido e identificado en 44 folios de papel timbrado numerados del 003289365 al 003289408.

FIRMANTES:

D. Christian Pellis
Presidente

D. Jean Yves Dominique Glain
Vicepresidente

Dª Marta Marín Romano
Consejera Delegada

D. Bertrand Pierre - Charles Pujol
Consejero

D. Juan Hormaechea Escos
Consejero Independiente

Dª. Emilie Claire Langlois
Secretaria no Consejera